

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DE S. CRUZ)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San F.

POSITION GÉOGRAPHIQUE

28°, 28', 30"
18°, 35', 20" O de Paris

Corresponsales en Londres para anuncios y reclamos.—Messrs. S. DEACON & C., 150, Leadenhall Street.

LIQUIDACIÓN

de todos los géneros comestible del almacén,
Calle del Castillo núm. 6.
Se traspasa el establecimiento en condiciones ventajosas para el comprador.—A plazos ó al contado.
6, CASTILLO 6, (1035)

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889

Según nos escriben nuestros corresponsales Sres. Amédée Prince y C., el Pabellón de Guatemala donde han organizado un gabinete de lectura de todos los principales periódicos de las Américas, Antillas y Oriente, es una construcción de madera de las más caprichosas.
Este pabellón se halla situado á la derecha de la torre Eiffel y frente por frente de la parte central del palacio de Artes liberales. Está próximo á todas las secciones de las Repúblicas de las Américas y del imperio de Brasil, que han construido palacios que rivalizan en riqueza y son una de las mayores atracciones de la Exposición.
Recomendamos muy especialmente á nuestros paisanos visiten en el Pabellón de Guatemala la instalación que allí tienen nuestros corresponsales Sres. Amédée Prince y C. gracias á la amabilidad del Sr. Comisario general de aquel país.

Viernes 2 Agosto 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Península española . . . un año 25 id.
Antillas y Extranjero. un año 32 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

EL HIJO

NOVELA ORIGINAL de

EMILIO RICHEBOURG

—¿Qué te dijo?
—¡Madre!...
—¡Habla! ¡necesito saberlo todo.
—Algo en que me pareció que os insultaba.
—¡Y te has indignado! ¡Has defendido á la marquesa de Coulange!... ¡Gracias, Eugenio, gracias!
La marquesa preguntábase con terror que era lo que iba á oír.
Eugenio en cambio vacilaba.
—Sigue,—murmuró la pobre mujer después de una pausa;—es preciso que sigas, yo lo mando.
—Madre mía, entonces el desconocido me propuso una venta.
—¡Una venta!
—Sí, muy extraña.
—Sigue, por piedad.
—Me ofreció venderme un secreto, si se lo pagaba, en quinientos mil francos. La marquesa exhaló un gemido... Eugenio continuó:

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 766.70.
Termómetro á la sombra. 26.08
Humedad relativa. 48.5.
Viento. E.
Fuerza del viento. 2.0.
Lluvia. 0.0
Cielo, parte cubierta. 0 décimas
Temperatura máxima de ayer. 28.0.
Id. mínima de anoche. 22.6.
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 5,9

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 ^d/_v. á 1 ¹/₂ por 100 premio.
Londres.—A la vista pts. 26.08 por L.
Id. 8 ^d/_v. pesetas 26.02 id.
Id. 60 ^d/_v. id. 25.98 id.
Id. 90 ^d/_m. id. 25.93 id.
Paris.—A la vista 3.45 p8 premio.
Id. 8 ^d/_v. 3.40 " id.
Oro viejo, de 1.50 á 1.75 " id.
Descuento: En el Banco, 4 p8 anual.
En la plaza, de 8 á 9 p8. id.

REGISTRO CIVIL

Julio, 31

NACIMIENTOS { Varones. 1
Hembras 1
Total. 2

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Guillermo Laine; Hospital y Provisiones, el segundo Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA

Agosto, 2

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de los Angeles.
Santo de mañana.—S. Esteban.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las 3 1/2 vísperas; á las oraciones el Rosario.

—Dijele que no podía celebrar trato alguno con un hombre enmascarado, y aquel hombre se arrancó la careta.

—¡Ah! le has visto. ¿Qué señas tiene ese hombre? ¡habla! ¡habla!

—Sus facciones son regulares, pero tiene en el rostro como un sello de reprobación; su barba y sus cabellos son blancos, sus ojos hundidos despiden luces siniestras y una crispación de labios imita en él la sonrisa. Tiene la palabra breve, el acento duro, es de elevada estatura y podrá tener entre cincuenta y sesenta años.

La marquesa, aterrada, exclamó involuntariamente:

—¡Es él!

Eugenio la miró atónito, la marquesa volvió en torno suyo los espantados ojos, y cayendo trémula sobre el canapé, dijo:

—Y el secreto de ese hombre ¿le has comprado?

—No,—dijo Eugenio después de una pausa.—No he comprado su silencio.

—¿Entonces no sabes nada?

—El hombre á quien he visto esta noche es un miserable, madre mia.

—¡Sí, sí, un miserable!

—No quiero creer las cosas terribles

PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8 á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1802 Napoleón Bonaparte es nombrado Cónsul vitalicio.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 10 de Agosto de 1889

Ha de constar de dos series de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas, y distribuyéndose 1168.000 pesetas en 800 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 de	250000
1 de	125000
1 de	60000
1 de	30000
12 de 5.000	60000
780 de 800	624000
2 aprox. de 600 pts.	12000
99 id. de 3500 id.	7000
800	1168000

El Administrador, Antonio Bonnet.

BOLETIN OFICIAL DEL 31

Contiene: Gobierno civil; anuncia varias subastas de efectos forestales.—Delegación de Hacienda; anuncia la vacante de varias agencias ejecutivas; circular sobre derechos de consumo por alcoholes.—Administración de impuestos y propiedades; estado de los cupos que son aumento á los encabezamientos de los pueblos de esta provincia, en concepto de aguardientes y licores, y otra sobre cédulas personales.—Administración municipal. Telde; división del distrito en colegios y cuarteles. Ingenio y Tejeda; anuncian hallarse terminados los repartimientos de la contribución de inmuebles. Puerto de la Cruz. anuncia hallarse terminado el repartimiento de la contribución territorial.—Administración subalterna de la Orotava; anuncia hallarse terminada la contribución de inmuebles. Ayudantía de Marina de Sta. Cruz de la Palma. Edicto citando y emplazando á un inscripto.—Continua la memoria sobre la fiebre amarilla en Sta. Cruz de la Palma.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 1.º--5.30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los ministros han salido para la Granja, de donde regresarán el sábado.

que me ha revelado. Por vos, debo conocer la verdad.

Estas palabras penetraron en el corazón de la marquesa como un hierro encendido, agitóse convulso y dejó escapar un gemido... El joven permaneció un momento silencioso y después exclamó con acento doloroso:

—No sé como deba hablaros; no sé si decirnos madre mia ó señora marquesa...

La pobre mujer lanzó un grito sordo y exclamó cubriéndose el rostro:

—¡Ah! Todo lo sabe.

—No,—replicó el joven,—no sabré nada hasta que vos habléis.

—¡Dios mío, que horrible tortura!—dijo la marquesa llevando rápidamente la mano á su frente, y como avergonzándose de su debilidad hizo un esfuerzo para recobrar su energía y dijo:

—¡Esto no puede ser! No puedo permanecer delante de él con los ojos bajos como si fuera culpable.

—Habla,—añadió con acento altanero,—¿qué es lo que quieres saber?

—¿Soy hijo del marqués y de la marquesa de Coulange?

—¡Ah, miserable! Ha osado revelar un secreto que debía haber muerto con él como yo había jurado que moriría conmigo.

En el Consejo que ha de celebrarse bajo la presidencia de la reina regente se firmarán los nombramientos ya acordados de Gobernadores civiles y Directores generales.

Mañana publicará la Gaceta los decretos introduciendo economías en los gastos de los ministerios de Fomento, Marina y Gracia y Justicia.

El General Boulanger ha retirado su candidatura en los distritos en que ha de repetirse la elección por haber resultado empate en las del domingo último.

BOLSA: El 4 p8 interior se ha cotizado hoy á 74.20.

FABRA.

Madrid, 2--10.45 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Gaceta publica hoy la reforma de los aranceles consulares, varios decretos de indulto y ascensos en Guerra.

Circulan rumores de que el Sr. Alonso Martínez va á ser nombrado embajador en Roma.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 13

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Velázquez, Poggio, Fernández Oliva, Pineda, Domínguez Alfonso y Cáceres Baulén.

Leída y aprobada al acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Llamar la atención del Gobernador civil acerca de que los Ayuntamientos

—¿Es decir que ese hombre no ha mentado?

—¡No, no ha mentado el infame! No eres hijo del marqués ni de la marquesa de Coulange.

El joven lanzó un gemido y cayó en el sillón, ocultando el rostro entre ambas manos.

Al cabo de un instante la marquesa se levantó y se acercó á él.

—¡Eugenio!—le dijo con acento velado por las lágrimas;—sufres mucho, ¿no es verdad? ¡No sufrirás nunca tanto como ha sufrido la marquesa de Coulange!

El desgraciado se puso en pié; en sus ojos no había ya lágrimas, y con voz ronca por la emoción exclamó:

—Perdonadme, señora marquesa.

—¡Señora marquesa! ¡me llamas señora marquesa!

—No tengo ya el derecho de llamaros madre.

La pobre mujer lanzó un gemido desgarrador y prorrumpió en lágrimas. Eugenio se acercó, apoderóse de una de sus manos, la llevó á sus labios y se dirigió lentamente hacia la puerta.

—¿A donde vas?—dijo la marquesa corriendo á cerrarle el paso.

Crónica

de Granadilla, Guía de Tenerife y Mogán no han recaudado cantidad alguna por cuenta de los ingresos de sus presupuestos, durante los tres primeros meses del corriente año, por cuya razón no ha podido cobrarse el contingente provincial de los tres primeros meses del actual año económico;

Ordenar al Ayuntamiento del Realejo-alto que ingrese en arcas provinciales la cantidad de 41 pesetas 22 céntimos, que restan por contingente corriente;

Decir al Alcalde de Arrecife que instruya expediente de prófugo, al mozo de aquel pueblo Mateo González Medina;

Remitir al Gobernador civil á los efectos legales una relación de los mozos del pueblo de San Nicolás, ausentes en Ultramar;

Decir al mozo de Valle-hermoso, Francisco Hernández Ortiz por resolución á su instancia solicitando se le expida licencia absoluta por haber sido declarado soldado condicional, que en el alistamiento solo aparece inscrito Francisco Ortiz Hernández;

Ordenar al Alcalde de Tias disponga se instruyan expedientes de prófugos á los mozos de aquel pueblo Juan García Aguiar, Félix Delgado Figueroa y Juan Fajardo Cabrera;

Expedir apremio contra las rentas de los Ayuntamientos de la Matanza, Güimar y Orotava por débitos al contingente provincial y manifestarles que cualesquiera que sean las órdenes de embargo dictadas por débitos á la Hacienda tienen preferencia las de la Diputación;

Autorizar al Ayuntamiento de Valle-hermoso para que, de los fondos embargados por débitos al contingente, pueda extraer la cantidad necesaria para satisfacer los gastos que ha de originar la traslación y socorro de los mozos que han de ser reconocidos ante la Comisión;

Manifestar al Gobernador civil, que se ha comprobado el fallecimiento del mozo de dicho pueblo, Fermín Barroso Mesa;

Informar favorablemente al Gobernador civil los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Puntallana y Agüimes en solicitud de autorización para imponer un arbitrio extraordinario sobre artículos de consumo no tarifados para cubrir el déficit de sus presupuestos;

Ordenar al Ayuntamiento de Telde ingrese en arcas provinciales, las sumas que existen en Depositaria, procedentes del embargo decretado en contra de las rentas de aquel Ayuntamiento;

No admitir el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Tacoronte para ante el ministro de la Gobernación contra el acuerdo de la Permanente desestimando la pretensión del mismo municipio, de que el embargo practicado sobre sus rentas y bienes para cubrir débitos al contingente, se eliminen el 70 por 100 de sus recursos propios;

Manifestar al facultativo militar Don Andrés López Palomo, por contestación á su oficio pidiendo relación de los mozos declarados inútiles en el reemplazo de 1889, que se proporcionará en su día á la autoridad correspondiente siempre que por ella sea reclamada.

Se levantó la sesión.

—A esperar el regreso del señor marqués.

—¿Qué intentas?

—Darle gracias, como á vos, por sus beneficios.

—¿Y después?

—Saldré de esta casa.

—¡Imposible! ¡imposible!—exclamó la marquesa.

—¿Como ha de serlo, si soy en ella un extraño?

—¡Un extraño! ¡nunca!—dijo la marquesa desolada.

Permanecieron un instante los dos mudos, abismados en su dolor, hasta que por fin la marquesa, enjugando su llanto dijo:

—Comprendo ese sentimiento de noble orgullo. ¡Ah! Eugenio, eres digno de llevar el nombre del marqués de Coulange. Ahora escuchame, hijo mío, necesito que me hagas una promesa.

—Hablad.

—No digas nada al marqués de Coulange antes de estar autorizado por mí. Y como adivinando el pensamiento del joven, añadió:

—Tranquilízate; si no es esta tarde será mañana cuando puedas anunciar á mi marido tus intenciones.

Procedente de Hamburgo y Funchal entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor alemán *Profesor Wermann*. Descargó y cargó mercancías y salió para la Costa d' Africa, despachado por los Sres. Hamilton y C.^{ta}

A fines del presente mes se espera en Cádiz el nuevo y grandioso vapor español *Montevideo*, adquirido por la Compañía Trasatlántica de Barcelona para dedicarlo al servicio de correo al Río de la Plata.

No tardaremos, pues, en verlo por nuestro puerto.

Acerca del célebre vapor *Conde de Vilana*, *soi disant* Exposición flotante española, leemos en nuestro apreciado colega barcelonés *Diario Mercantil*:

“Según un periódico andaluz, el vapor *Conde de Vilana*, después de haber aumentado sus instalaciones con las de importantes casas de Cádiz y Jerez, habrá cargado hoy 1.200 toneladas de sal y zarpará uno de estos días con rumbo á Canarias.

¡Mil doscientas toneladas de sal! Pero, entendámonos: ¿ese buque es Exposición, como se nos ha hecho creer, ó admite carga?

Porque ese puñado de sal, más que instalación parece flete.

¿Necesitará esa sal para seguir su marcha triunfante, según telegrafió el señor conde á los escamados expositores valencianos? No lo sabemos. Lo que no se ignora es que la medalla tiene reverso y que la escama cunde.”

¡Vaya si cunde! Como que ya el diablo tiró de la manta en cuanto el vapor reculó á Las Palmas.

Ni ha habido Exposición; ni se ha cumplido el itinerario; ni se han admitido las instalaciones que había preparadas en aquella y esta ciudad, confiando en el compromiso del señor Conde; ni ha encontrado quien le fiara el carbón necesario para seguir su marcha triunfante á la América del sur.

Lo cierto y positivo aquí no es más que el gran camelo que se ha dado á todos los que de buena té creyeron en la tan cacareada Exposición flotante.

La Comisión provincial ha señalado los días 1.º, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 13, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 28 y 30 del presente mes, para celebrar sus sesiones ordinarias.

Durante el mes de Julio último se recaudaron en esta Intervención principal de Registros, por derechos aduaneros, las cantidades siguientes:

	Ptas.
de Carga	221 “
de Descarga	2.122'25
de Viajeros	489 “
de Cuarentena	“
Menores	468'25
Coloniales	1.948'75
Total	5.249'25

Por consecuencia de las reformas últimamente introducidas en Hacienda, la

La marquesa había tomado ya una resolución suprema.

—Y bien, Eugenio, ¿me prometes lo que te pido?

—Os lo prometo.

—¡Gracias! ¡gracias!

Tomó entonces la mano del joven, le arrastró de nuevo hacia el sofá y le dijo:

—Siéntate, hay muchas cosas que necesito saber, y es preciso que me las expliques.

Eugenio tomó asiento y aguardó á que la marquesa le interrogase.

II

La resolución

Mad. de Coulange era ya dueña de sí misma, y parecía insensible al dolor. Asombrábase de hallar en si tan gran fortaleza, y no suele ser extraño que el exceso del dolor provoque tales reacciones: sin duda debía aquella fuerza extraordinaria á la irritación de sus nervios, á su estado febril.

Después de una breve pausa exclamó: —Eugenio, cuéntame todo lo que ha pasado en la casa de Neuilly.

El joven le hizo la relación que exigía, y la escena siniestra que estaba grabada en su memoria, fué reseñada con todos sus detalles.

Administración de Contribuciones se ha hecho cargo desde ayer, de los impuestos sobre alcoholes y aguardientes, venta de cédulas personales, etc. etc.; quedando al de la Administración de Impuestos el negociado de Propiedades, exclusivamente.

Ayer tomaron posesión los Jueces y Fiscales municipales y suplentes nombrados para el bienio de 1889 91.

Aunque desde la Comandancia de Marina salió ayer en carruaje el Sr. Cbispo y allí se nos dijo que marchaba á la Laguna, parece que S. I. se sintió indispuerto viéndose obligado á permanecer en esta Capital.

Ya repuesto, hoy ha confirmado á los niños acogidos en los Asilos de beneficencia.

El Sr. Gobernador civil, durante su estancia en la Laguna, se hospeda en los departamentos del colegio de internos anexo al Instituto provincial.

Los italianos residentes en Nueva-York han acordado regalar á aquella ciudad una estatua de Cristóbal Colón.

El monumento medirá 150 piés de altura y costará 30.000 duros.

En el último viaje del vapor *Ferdinand de Lesseps*, de la *Compagnie Générale Transatlantique*, desde este puerto á Marsella, entre esta isla y Gibraltar, encontró el cuerpo de una ballena muerta, que de momento fué tomada por un casco de buque.

La concurrencia, que era anoche bastante numerosa en la Alameda de la Libertad, lamentaba que sean tan exiguos los recursos del Ayuntamiento que no le permitan pagar alguna de las bandas de música que hay en la población para que amenice aquel paseo durante la temporada que esté fuera la charanga de Cazadores.

Ya que no todos podemos salir á veranear, por lo menos nos consolaríamos con hallar algún atractivo en el paseo.

Esta tarde, después del segundo rancho, habrá salido para la Laguna la Compañía de Cazadores de Tenerife que va á unirse á la que ya hace días se halla en la ciudad vecina.

El Sr. D. Juan Fernand y Delgado Concejal y 2.º Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de la Ciudad de la Laguna, ha renunciado este cargo, por haber optado y tomado posesión del de Fiscal Municipal suplente con que ha sido agraciado por el Sr. Fiscal de la Audiencia Territorial, y ser este cargo incompatible con aquel.

Se halla en la Laguna, donde permanecerá hasta el mes de Octubre próximo, el Subinspector Jefe de Sanidad militar de este Distrito, Sr. Plá y Pujolá,

Ya comienzan á regresar de Francia algunas de las personas de esta Capital que han ido á visitar la gran Exposición.

Además del Sr. D. Hugo Hamilton re-

La marquesa le interrumpió una sola vez cuando habló de un manuscrito, del cual había reconocido la letra y leído una página.

—Sí,—dijo la marquesa,—todo él está escrito de mi puño y letra; es el relato completo de lo que ha pasado. Si hubieras leído ese escrito regado con mis lágrimas, conocerías todos mis sufrimientos, todas las torturas que han amargado mi desgraciada existencia! Hará catorce años que ese manuscrito me fué robado por el miserable que ha querido vendértelo la noche última.

—¿Le conocéis?

—Sí, le conozco... ¡pero no me preguntes su nombre, no puedo decírtelo! Ese manuscrito me fué robado y yo tenía mis razones para creerle destruido, arrojado al fondo del Marne... ¡Ah! ¡después de tantos años corridos, qué funesto hallazgo!

La marquesa siguió escuchando el relato de Eugenio, que habló de la ropita del niño, de la intervención de los otros hombres, y por último, del modo extraño como le habían dado la libertad.

—Es decir,—repuso la marquesa,—que además de la mujer enmascarada que desapareció una vez cumplida su misión,

gresó ayer, con su distinguida familia, nuestro apreciable convecino el Sr. D. Vilehald Caprario.

El 14 del corriente, á la una de la tarde, se celebrará en la Alcaldía de esta Capital, la segunda subasta de varios efectos forestales, procedentes del monte Aguirre.

Valencia ha tenido el año pasado el desgraciado privilegio de ser la ciudad española en que más homicidios se cometieron, puesto que en Madrid solo llegó á la cifra de 31, y en la ciudad de las flores á 39.

El *Boletín Oficial* anuncia las vacantes de Agencias ejecutivas para el cobro de contribuciones de la primera zona de esta Capital y de las primera, segunda y tercera de la Orotava.

Ha sido destinado al batallón Cazadores de Gran Canaria el Teniente de Infantería, nuestro estimado amigo D. Angel Fuentes y Gerald, que prestaba sus servicios en la reserva de Vinaroz.

Un periódico de Las Palmas dijo días atrás, que el 1.º del corriente mes empezaría á funcionar aquella Sucursal del Banco de España.

Nuestros informes, de buen origen, son muy diferentes.

No solo la citada Sucursal no ha empezado en el día de ayer sus operaciones, sino que su instalación está bastante atrasada; pues si bien casi todo el personal se halla ya en aquella ciudad, falta lo principal, que son los fondos y el *coffre-fort* para guardarlos.

Además, el Consejo de administración no ha podido constituirse, puesto que la vacante producida por renuncia del primer administrador Sr. D. Juan Rodríguez y González no ha sido aún cubierta.

Habrà, pues, que esperar á que se llenen estos requisitos, de todo punto indispensables.

Se han concedido dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al secretario de la Diputación provincial, Sr. Pizarroso y Belmonte.

Desde ayer hasta el 1.º de Octubre próximo, permanecerá cerrada la Biblioteca pública municipal de esta ciudad.

Ha sido admitida la renuncia presentada por D. Antonio José Melo y Novo, del cargo de Juez municipal de Realejo alto.

Ha sido nombrado guarda local del monte de Iguste, de este distrito municipal, D. José Agustín García.

En *Le Figaro*, leemos lo siguiente:

“Un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid nos anuncia la salida con dirección á París, de trescientas personas que componen el cuadro de las fiestas españolas en esta capital. Manolas, estudiantes, un gran cuerpo de baile, *guirristas*, toda la orquesta del teatro real de Madrid con su director á la cabeza; 150 andaluzas, escogidas entre las más hermosas, con sus pintorescos y lucidos tra-

¿había otros dos cómplices? ¿Por qué estaban enmascarados?

—Lo ignoro, sin duda para el mejor efecto de la escena y producir en mí una impresión más fuerte.

Después de reflexionar un momento, la marquesa exclamó:

—No te pregunto que género de impresiones te ha producido esa escena; me figuro todo lo que habrás sufrido, pero, y después, ¿qué has pensado?

—He pensado que mi vida era ya inútil, que no hay para mí dicha posible.

—Eugenio, ¿olvidas á Evelina?

—Es preciso, señora marquesa.

—Considera...

—Estoy resuelto, no veré á la señorita de Vaicourt.

—¿Y renuncias á todo?

—A todo. El pasado es ya un sueño para mí.

—¡Pobre niño!—murmuró la marquesa,—el golpe ha dado derecho en su corazón! ¿Y de mí? ¿qué has pensado de mí, Eugenio?

(Continuará.)

jes, en suma, que será una verdadera manifestación nacional que corresponda á lo que Francia hizo con ocasión de las fiestas celebradas para socorrer á los inundados de Murcia. Esas trescientas personas harán su entrada solemne por el boulevard, llevando banderas francesas y españolas.

En el mes de Julio último se recaudó la suma de 1330 pesetas, por venta de agua para el abasto público de esta ciudad.

El Sr. D. Dámaso Baudet construye á precios económicos toda clase de redes para caza y pesca.

La primera enseñanza

EN CANARIAS

(Conclusión.)

Borrón son estos, aunque por fortuna constituyen reducida escepción, de la clase, y á corregirlos de sus extravíos y estimularlos al cumplimiento de sus obligaciones encamino mis esfuerzos y pido apoyo de los vuestros, pues á todos por igual nos interesa que el magisterio llegue á ser, sin que haya un solo individuo que con su conducta lo contradiga, el prototipo de la hidalguía, la honradez, la decencia, la dignidad y el celo en el cumplimiento de sus deberes profesionales, para con la sociedad y en el seno de la familia. ¡Triste idea de su celo y pobrísimos concepto de los propósitos que le han guiado al abrazar la profesión el Maestro que bajo fútiles y rebuscados pretextos abandona su escuela é intenta atribuir á otros las faltas de que él es principal responsable! El verdadero Maestro; el que siente arder en su alma sincera vocación para el difícil arte de educar, ejercita la acción civilizadora de su ministerio, no solo en el recinto de la escuela, sino también fuera de ella, llevando al ánimo de cuantos puedan contribuir á la realización de sus loables propósitos, el interés, el entusiasmo de que él se halla poseído. Y no hay que decir que serían estériles sus esfuerzos; no. La experiencia nos muestra que en todas aquellas poblaciones donde el Maestro sostiene su celo y procede con calculada prudencia, logra que sea estimada la enseñanza y que le preste su concurso la parte de vecindario que sabe apreciar los beneficios de la educación. No quiere esto decir que no haga deplorables escepciones, ni que dejen de esterilizar en algunos casos la intriga y la malevolencia de individuos á quienes convenga para su medio personal, la continuación del oscurantismo. Pero la constancia alentada por el convencimiento de que es grande y santa la causa que defiende, logra al fin imponerse y hacer participar á los demás de sus buenos deseos. Por lo que respecta al actual estado de la enseñanza en nuestras islas, si bien no puede aseverarse que es brillante, que está á la altura de los progresos de la época, que corresponde á las grandiosas modernas manifestaciones del genio, tampoco puede decirse que su retraso es estremado, ni que merece el desdén con que muchos le contemplan. En casi todas nuestras escuelas se enseñan no solo las asignaturas que determina la nunca bastante encomiada Ley de 9 de Septiembre de 1857, sino que el celo del mayor número de Maestros añade otras que no son obligatorias, así en el grado elemental como en el superior, ampliándolas todas, de manera que constituyen el caudal de conocimientos que los educandos han de utilizar más tarde en los usos comunes de su vida. El Maestro de nuestros días, religioso por convicción, enseña la Doctrina del Crucificado descartándola del fanatismo y supersticiones que la empobrecen en otras edades; desarrolla y robustece el sentimiento de la moral en el corazón de sus discípulos; instruye á estos en los hechos culminantes de la historia, así sagrada como profana, que pueden ofrecerles lecciones saludables; les familiariza con la Geografía, la Gramática, la Aritmética, la Agricultura y otras importantes materias, vulgarizadas hoy y que antes eran exclusivo patrimonio de reducido número de personas halagadas por los favores de la fortuna.

Pero como no en todas las localidades sucede esto; como hay pueblos donde los luminosos rayos de la civilización no alumbran todas las inteligencias porque para interceptarlos se presentan poderosos

obstáculos, de aquí el que lamenta que el referido estado de la enseñanza no alcance en nuestra querida patria el alto grado de esplendor que anhelo, y que como ya he dicho, exigen los adelantos del siglo que en sus anales tantos y tan asombrosos prodigios registra.

Y, efectivamente, aunque vocación decidida, abnegación sin límites, voluntad extremada tenga un Maestro para cumplir los múltiples deberes de su sacerdocio, ¿Cómo efectuarlo si le falta el pan de cada día? ¿Cómo influir en el ánimo de sus convecinos para que le ayuden, en la parte que le corresponde, para el mejor desempeño de su cargo, si antes se ve obligado á tenderles la mano, á guisa de mendigos, para que pongan en ella una moneda con que aplacar el hambre de su estenuada familia? ¿Cómo conservar la dignidad ni el prestigio que le son indispensables en la posición que ocupa, si no pudiendo satisfacer las deudas de la privación de sus pagas le hace contraer, escucha de ustedes, oye injurias y sufre desaires de los acreedores que, irritados porque se juzgan víctimas de inicuo engaño, labran su descrédito por cuantos medios están á su alcance? Nada nuevo os digo seguramente al exponer que este es el principal obstáculo para que entre nosotros alcance la enseñanza la altitud que requiere. No habría escuela que dejara de estar dignamente ocupada, ni Maestro que no cumpliera con su obligación, si el modesto estipendio que tiene asignado se le entregase puntualmente, librándole así de las preocupaciones que nacen de la eventualidad de la subsistencia diaria. El carpintero, el herrero, un menestral cualquiera necesita herramienta y materiales para la confección de sus artefactos y del mismo modo son necesarios al Maestro medios materiales para el ejercicio de su profesión. Sin locales á propósito, sin mesas, sin todo el menaje, en una palabra, que la ciencia pedagógica exige, ¿qué resultados puede dar en sus tareas el profesor más laborioso? Este es, pues, otro de los obstáculos, y no pequeño por cierto, que se oponen al progreso de la enseñanza. Si añadimos la incuria de las autoridades locales; la propaganda que suele hacerse por los enemigos de la instrucción excitando en los vecindarios la animosidad, la animadversión contra los Maestros señalándoles como causa única por el sueldo que no cobra, de que se exija con rigor el pago de las contribuciones y de que la propiedad se halle gravada con onerosos impuestos, tendremos otra de las rémoras de que nos venimos ocupando. Y como estos tropezos ponen á prueba la energía y la prudencia de los Maestros, y como no todos aciertan á apartarlos del camino, que su misión les tiene trazado, concluyen por perder la constancia, por hacerse indiferentes á los gritos de su conciencia y por afiliarse ¡ciegos! á banderías que, aun cuando suelen disfrazarse con el nombre de partidos políticos, de todo suelen tener, menos interés por los adelantos del país.

De lo expuesto, Sres., que no amplio por no molestar más vuestra atención que ha de encontrarse hartos cansada, dedúcese que los medios que deben emplearse para mejorar el actual estado de la enseñanza primaria en nuestras islas, son en primer término la regularización del pago de los haberes de los Maestros, para que descartados estos de las angustias, preocupaciones y cuidados de una insegura subsistencia, consagren toda su atención al mejor desempeño de su cometido; el abandono de muchas zahurdas, pues no merecen otro nombre, para colocar las escuelas en locales que garanticen por sus condiciones higiénicas, la salud del niño, y por su amplitud, permitan á los Maestros desarrollar en ellos adecuados sistemas y métodos de instrucción; el que las Autoridades locales sacudiendo la apatía é indiferencia con que miran este importantísimo ramo, presten todo su apoyo moral y material á los Maestros y cooperen á la concurrencia de alumnos á las escuelas, cumplimentando rigidamente lo preceptuado en la Ley sobre enseñanza obligatoria; el que los Maestros, apartándose cuidadosamente de tomar parte en las enemistades de las agrupaciones y de las familias, procuren atraerse las simpatías y benevolencia de todos y les pongan con la frecuencia posible, de manifiesto, por medio de solemnes exámenes, los adelantos de los discípulos como feliz resultado de su laboriosidad; y por último, el que estrechando más cada día los lazos de fraternal com-

pañerismo, constituyan un cuerpo unido, con una sola aspiración: el fomento de la enseñanza por el prestigio del Magisterio. Ved aquí, Sres., como yo entiendo, que en el espacio de pocos años se encontrarían satisfechas las aspiraciones de todos los que anhelamos la difusión de la enseñanza y es dudoso que persona alguna, por rigurosa que fuera, dejara de mostrarse satisfecha. Pero porque las cosas no se presenten tal como todos deseamos, el Maestro nunca debe doblegarse ante las dificultades, ni dar acogida al desaliento; sino redoblar su energía, y su satisfacción será mayor y su conciencia se verá más complacida por cada triunfo que alcance. Piense que á la corta ó á la larga la pública estimación le recompensará de sus afanes, y el cariño de aquellos discípulos que merced á sus lecciones alcancen cuando sean hombres, brillantes ó medestas, pero honradas posiciones, será bálsamo consolador para las tribulaciones que salpican la existencia.

¿Qué más he de decir? A todos los que alienten entusiasmo por la niñez, aquellos cuyo corazón lata cuando se habla de los medios de hacerla mejor y más instruida, á los que sienten dentro de sí ese celo que jamás debe apagarse, les rogamos que dejen las declamaciones exageradas, que trabajen con fe, que lleven su santo ardimiento á las Juntas provinciales, á las locales, á las familias y á los Maestros que de él necesiten, y á que trabajen sin descanso, pues mucho, muchísimo queda por hacer, muchas escuelas que crear, muchas inteligencias que despertar, muchos, muchísimos á quienes interesar en tan buena obra. Admitase el progreso realizado, fúndese sobre él, que dentro de sí encierra gérmenes preciosos que mejorarán lo existente y difundirán la instrucción por todas las comarcas. Reconozcáse que no han sido inútiles los gigantes esfuerzos de los últimos 50 años, no con palabras, no con exageraciones, no con falsos acentos, sino con obras, se prueban la inteligencia y el celo de los encargados de la ilustración pública. No pidiendo siempre derechos, sino cumpliendo deberes, es como se conquista el general aprecio. Téngase presente que la cuestión de la educación pública no es obra de un día, es de toda la vida, y de toda la vida del género humano.—HE DICHO.

RODRÍGO DE LA PUERTA Y VILA.

EL PROCESO VARELA

(Continuación.)

EL SR. GALIANA

Dice que él no ha hecho ningún cargo á la acción popular; que si ha creído que Dolores sugestionaba á Higinia es porque se lo dijo la seña María, la celadora de la cárcel, y que si no ha pedido la excarcelación de María Avila fué porque no la llevó Higinia á la cárcel y por lo tanto no le incumbía.

Por encargo de Higinia manifiesta su gratitud más profunda á todos los abogados que de ella se han compadecido.

¡Quiera Dios, exclama, que la Sala se compadezca también de Higinia al dictar su fallo!

(Y se sienta. Higinia mira á Galiana y sonríe. Galiana le devuelve la sonrisa.)

EL SR. PEREZ DE SOTO

Pide alguna latitud para hacer las rectificaciones, pero el presidente dice que hará con él lo que con todos: obligarle á circunscribirse á los hechos como manda la ley.

El Sr. Perez de Soto rectifica al fiscal y á Galiana. A éste le recuerda que todos los testigos declararon que Higinia sugestionaba á Dolores, y no Dolores á Higinia, como Galiana sostiene.

Dice que los periódicos cometen inexactitudes al reseñar el juicio, pero que lo hacen lo mismo los sensatos que los insensatos y sin mala fé.

Al Sr. Rojo Arias que le dijo no acusaba á Varela por habilidad, le dice que no lo ha acusado por móviles de su conciencia y porque él como los demás defensores tienen aquí la misión de defender, no de acusar.

Recuerda que Dolores no ha negado que fuera alguna vez por cédulas para sus amigas á la taberna de la calle del Gobernador; ha negado precisamente lo que sobre la cédula ha dicho Higinia.

No quiere discutir si está ó no probado lo de la correría de Higinia y Dolores porque ya la Sala habrá adquirido el convencimiento de que no lo está.

Hace una lista de los títulos de Castilla que ha traído á declarar el Sr. Rojo; el *Isidrin*, el *Monago*, y la *Liosa*, etc., etc.

Dice al Sr. Rojo Arias que tanto crédito dá á la declaración de Higinia, que todavía faltan dos tribunales que pueden mandar abrir una información que destruiría esa declaración que el Sr. Rojo cree como si lo hubiera dicho San Agustín ó San Jerónimo.

Respecto á los indicios, afirma que los que hay contra Varela son mas graves que los apreciados contra Dolores, hasta el punto de que si Higinia volviera á acusarle, no habia salvación para el hijo de doña Luciana. (Muy bien.)

Apremiado por el presidente, el señor Perez de Soto termina deseando que bajo el Espiritu Santo á inspirar á los magis- trados cuando vayan á dictar sentencia.

EL SR. ROJO ARIAS

Principalmente contesta al Sr. Pérez de Soto.

Su rectificación es una *lala* que sufre el público con marcado disgusto.

El Presidente le hace ver que no rectifica ningún hecho.

Y el ex-gobernador de Madrid dice que no quiere continuar (Regocijo general.)

ES SR. DIAZ COBEÑA

Pide más tiempo que se ha concedido á sus compañeros.

Dando prueba de su habilidad, se escurre diciendo que no se hace cargo de lo que ha dicho el Sr. Ruiz Jiménez porque no se refiere á hechos.

Niega que los cuatro testigos del café de Fornos vieran el mismo día á Varela.

Arregla á su manera las declaraciones en que se ha probado la existencia de hombres, para afirmar que ninguna declaración concuerda.

Explica conceptos de su informe de ayer y termina atacando á la acción popular y defendiendo á la justicia histórica.

EL FINAL DEL JUICIO

El Presidente: Levántense los procesados.

(Todos se levantan.)

—¿Que tienen ustedes que exponer?

HIGINIA

pide á la Sala que tenga compasión de ella, que la primera declaración la prestó por defenderse y en la en que acusó á Varela á quien solo conoce de vista y á Millan por consejos de Dolores, y que ahora dice la verdad.

Dice que los periódicos la han despreciado mucho, llamándole embustera, pero que no lo es.

MILLAN

Dice llorando que perdona á todos los que le han acusado, y da las gracias á su defensor por lo bien que lo ha defendido.

DOLORES

Yo no tengo mas que decir que esa señora (por Higinia) me ha calumniado.

Presidente:—Queda concluido el juicio para sentenciar.

Son las cuatro menos veinte.

(Continuará.)

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Edición 1.^a—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 3.^a ó 2.^a y 3.^a—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

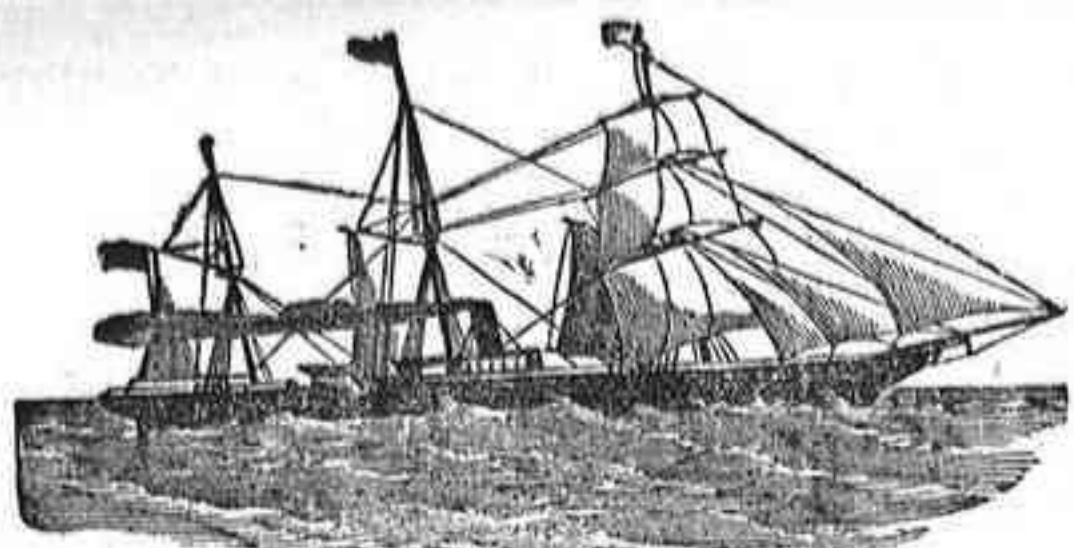
2.^a EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.^a EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.^a 2.^a y 3.^a)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Administración: Fuencarral, 33, MADRID



Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN
Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

LULU BOHLEN

deberá llegar á este puerto del 13 al 14 de Agosto, y después de una corta de-
nación seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto del 6 al 7 del mes de Agosto, el vapor de esta Compañía
nombrado

VOLTA

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 11 de Agosto el vapor

PAMPA

su capitán Mr. Fontaine.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Ham-
burgo, Bremen y Londres.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 5 de Agosto, el hermoso vapor

RIO NEGRO,

su capitán Mr. Guégan.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO

El hermoso vapor

Olinde Rodrigues

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife del 3 al 4 de Agosto, para
Marsella directamente.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 1º.

ACADEMIA GENERAL MILITAR

En combinación con la acreditada Academia pre-
paratoria establecida en Toledo bajo la dirección
del ex-profesor de la General Militar, Don José de
la Torre, se establecerá una en esta capital—anexa
al Establecimiento de 2.ª enseñanza—para la pró-
xima convocatoria, dando comienzo las clases el 1.
de Septiembre.

Las ventajas que esta Academia ofrece á sus
alumnos son, á más de una completa preparación
por profesores idóneos, la de poder pasar á To-
ledo los dos meses anteriores á la convocatoria y
perfeccionar allí los conocimientos adquiridos, bajo
la ilustrada dirección de persona tan competente
como el Sr. La Torre, cuyo nombre goza de gene-
ral respetabilidad entre los examinadores.

A este efecto el Sr. La Torre abre un curso es-
pecial en esa época para los alumnos de esta Aca-
demia, á precios sumamente equitativos lo mismo
para internos que para externos.

Sección especial para carreras civiles
Preparación para la Escuela Politécnica;
para Ayudantes de Obras públicas;
para Sobrestantes;
para Telégrafos.

Clases particulares
Descriptiva, Cálculos, Mecánica racional.

PROFESORES

De Matemáticas, D. Arturo Ballester, Ingeniero
de Montes; D. Estanislao Brotons, D. Adolfo de To-
losa y D. Pablo Florejachs, Tenientes de Artille-
ría; D. Pedro Ramirez Trinidad, oficial de Admi-
nistración Militar; de Dibujo, D. Felipe Verdugo-
Teniente de Artillería; de Francés, D. J. M. Ba-
llester, Profesor del Establecimiento de segunda en,
señanza.

La correspondencia al Director, D. Arturo Ba-
llester, calle del Pilar, núm. 9. (1564)

GUANO SUPERIOR GARANTIZADO

Se halla de venta en el al-
macén de Miranda Herma-
nos, Castillo 3. (1578)

Casas. Se venden dos: una, de planta
alta, calle de la Noria, núme-
ro 13; y otra, terrera, calle de
Santos, núm. 30, en esta Capital.—Informes, en el
comercio de D. Manuel Orozco, Castillo, 20. (1583)

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los
pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan
fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que
si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pul-
monia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRÍGUEZ NUÑEZ

DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ven-
taja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de
garantía de la Union de Fabricantes.

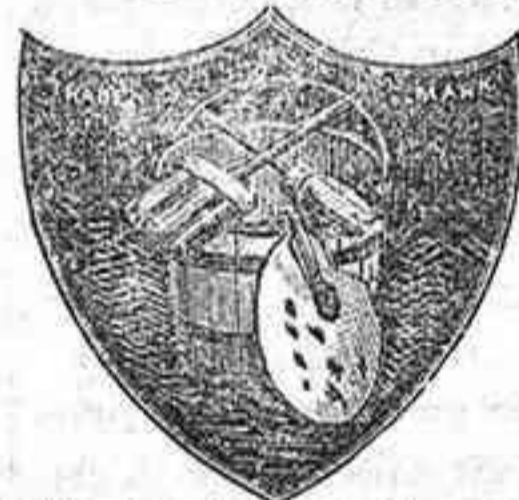
Depósito general: Farmacia de La Estrella—7, Fernando
VII—Barcelona.

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de H. Johnston

(Con privilegio.)

Agente en España



de New-York.

(Con privilegio.)

MANUEL M. SOULÉ.

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para
adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición
entra una parte de materia desinfectante.

Aplicando este producto conforme á la sencilla ins rucción que tiene impresa cada
paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por
manos inexpertas.

Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó
madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni co-
lor. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordina-
riamente se usaban antes, para producir estos resultados.

Hoy se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues
evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se
cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.

Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester.

Venta al por menor: Ferreteria de los Sucesores de la Viu-
da de Chaulan, Castillo 13.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las
madres. Ni un niño se muere de la
dentición, pues los salva aun en la
agonía, brotan fuertes dentaduras,
reaparece la baba, extingue la dia-
rrea y accidentes, robustece á los ni-
ños y los desencanja. Una caja, 12
rs., que remite por 14 el autor, P. F.
Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2,
botica, y plaza de la Villa, 4, por ma-
yor, y en todas las boticas y drogue-
rias de España y Canarias. 18)

SIGUE LA REALIZACIÓN

EN EL

BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
(1571)

Importante

En el escritorio de la Compañía de Vapores
Correos Interinsulares Canarios se hallan de ma-
nifiesto las bases bajo las cuales se trata de rematar el
servicio de Restaurant en los vapores *Vieira y Cla-
vijo, León y Castillo y Pérez Galdós.*

Las personas que deseen hacer proposiciones pue-
den dirigirse á D. Roberto F. Millán, Triana 93 Las
Palmas. (1581)

Cebollino palmero de superior ca-
lidad, garantido. —Se vende al
precio de ptas. 2'50 la libra.—Razón, Castillo, 18
(1544)

EL AGUERE

Gran rebaja de precios para la temporada de
verano.

CHOCOLATES



«DE LOS»

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisi-
to chocolate, que una á su delicado pa-
ladar la más absoluta pureza, deben pro-
bar el de los RR. PADRES BENEDI-
CTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de
G. José Rinaldy calle del Castillo, número 56.
(23 ab.)

MILWAUKEE

Cerveza americana

Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de
recibir en el almacén de Miranda Hermanos, Cas-
tillo 3. (1009)

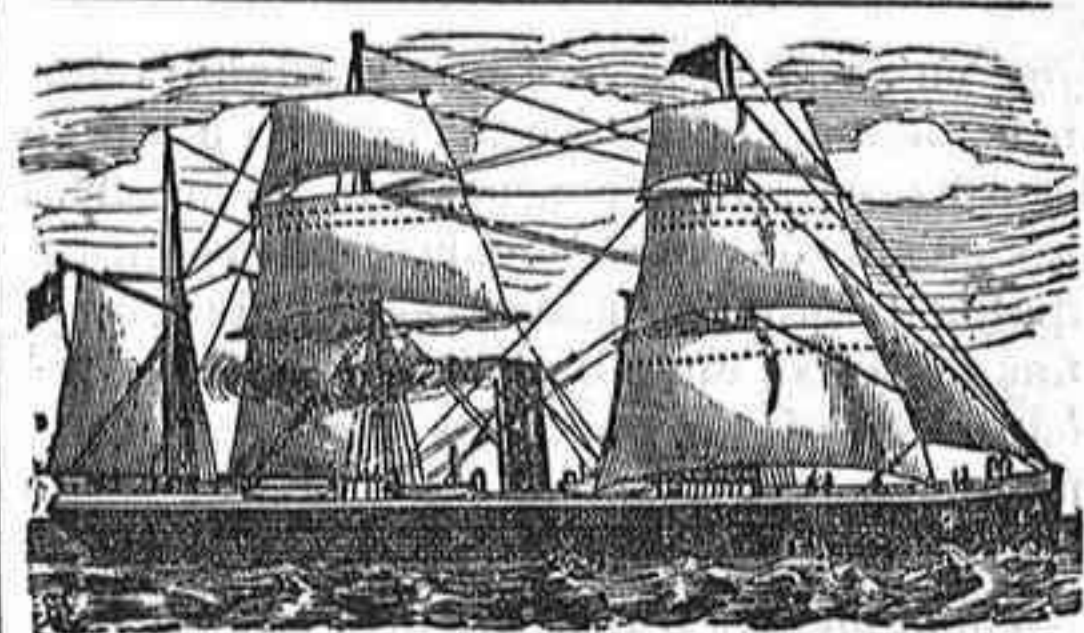
CLASES Á DOMICILIO

A modico precio y por excelente método, pasara
á domicilio á dar clase de Francés, un profesor en
el indicado idioma.

El mismo profesor se encarga de la enseñanza
primaria de los discípulos que se le confien.

Las órdenes se reciben en la Imprenta de este
DIARIO.

NEREO LLORENTE.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

Para Puerto Rico y la Habana.

El magnífico vapor español de gran porte

Cristóbal Colón

deberá salir de este puerto el día 24 del mes de
Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
(11) HIJOS DE A. GUIMERA.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente
saldrá de este puerto del 4 al 5 de Agosto el
magnífico vapor francés

La France

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

Se venden

dos casas, situadas
en la Laguna, ca-
lle del Pino, nú-
meros 29 y 31.—Razón, Cayo Blanco, núm. 5, en
esta Capital. (1547)

Se alquila

la Casa calle de
San Clemente, nú-
mero 15, de esta
Capital.—Razón, Castillo, 18. (1531)

Se alquila

la casa calle Ruiz de
Padrón número 3.—
Razón en la conti-
gua, núm. 5. (1572)

Se alquila

la casa calle de Ca-
nales número 32, da-
rán razón Castillo
número 63. (1566)

Cerveza

Se acaba de recibir una
partida de Cerveza Alema-
na que se espenderá por
cajas de á 4 docenas botellas y 8 docenas de medias
botellas.—Calle de la Marina número 15. (1562)

Se alquila

una casa con jardín,
en las afueras de es-
ta Capital, donde di-
cen Salaxianca. Razón, Iriarte, núm. 4. (1582)

Lecciones

de Lengua francesa
divididas en dos cur-
sos, bajo un plan
pedagógico agradable y completo, por D. Carlos
Soler y Arques, catedrático numerario de la Escue-
la central de Artes y Oficios.—Duodécima edición
refundida.—Está de texto en el Instituto provin-
cial de estas islas.—De venta, en la Administra-
ción de este periódico. (9)

Fiebres

Mi remedio es infalible con-
tra las fiebres intermitente
y malaria, que garantizo
poder curar en el término de veinte y cuatro horas
con una dosis de mi Febrifugo.

C. Rich.^d Held.
Huddersfield (Inglaterra.)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias
de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo
Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

GRAN FABRICA DE FIDEOS

DE PURA Y ESCOGIDA SÉMOLA
ESTABLECIDA EN LAS PALMAS

Se confeccionan al gusto del consumidor, y de-
seguro que el que los prueba no vuelve á tomar
de otros. Se hacen también pastas de todas clases,
como macarrones, tallarines, etc., y una especial
para enfermos, mezclada con leche y huevos.

Para pedidos dirigirse á su dueño D. Rafael
Juan, en Las Palmas (Gran Canaria.)

Eugenio Padilla

DENTISTA

Participa á su numerosa clientela que durante es-
tos meses de verano, despacha en esta Capital, Pilar,
14, admitiendo consultas de 8 de la mañana á 2 y
media de la tarde, excepto los miércoles y sábados
que lo hace en la Laguna.

Para los pobres, consultas gratis de 10 á 11 de la
mañana. (1573)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plo-
mo del Gobierno de Chile, propietario hoy
del guano del Perú. Se garantiza que el
guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más		
de 10 toneladas.	Pesetas	226'55
de 5 á 9 toneladas.	"	240 "
al por menor	"	266'50
Guano superior, por partidas de más		
de 10 toneladas	"	267'55
de 5 á 9 toneladas	"	281'65
al por menor	"	307'50

Hardisson Hermanos.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo 49